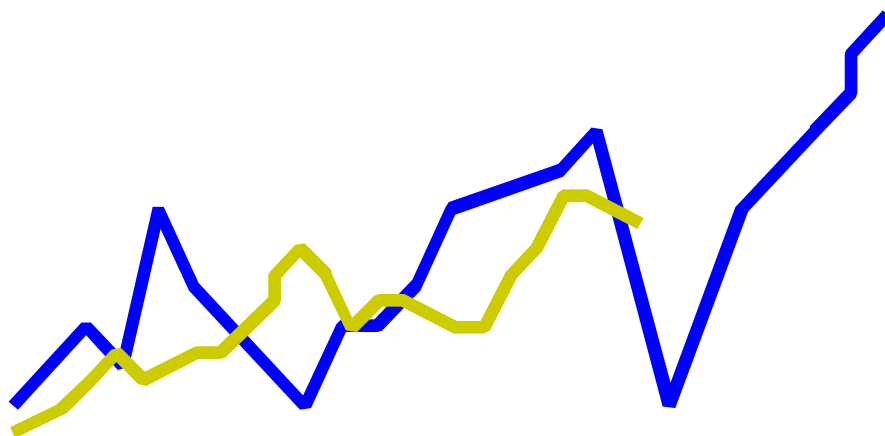


ENCUESTA DE TRANSICIÓN EDUCATIVO-FORMATIVA E INSERCIÓN LABORAL (ETEFIL-2005). COMUNIDAD DE MADRID.

Resumen Metodológico



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO,
RECURSOS Y ESTADÍSTICA
ÁREA DE ESTADÍSTICA E INFORMES ECONÓMICOS

1. ETEFIL en la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Educación como órgano de la Administración de la Comunidad de Madrid al que se atribuye con carácter general la competencia autonómica en materia de enseñanza, intervino junto con otras Comunidades Autónomas y los Ministerios de Educación y Ciencia, y, de Trabajo y Asuntos Sociales en el desarrollo de la Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (en adelante ETEFIL). El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha sido el organismo responsable de la ejecución de esta encuesta según figura en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Como resultado del interés de la Consejería de Educación de Madrid de disponer de la información específica derivada de la realización de esta encuesta dentro de su ámbito, como un elemento primordial para cubrir sus necesidades en materia de planificación y adopción de medidas de educación, se firmó un convenio de colaboración entre el INE y esta Consejería.

La ETEFIL, 2005 es una de las primeras investigaciones estadísticas de esta magnitud que se realiza en el panorama internacional, la primera realizada en España, y por tanto la primera que se realiza en la Comunidad de Madrid.

Existen varios antecedentes en investigaciones sobre la inserción laboral de los jóvenes, (Encuesta de Población Activa (EPA), pone en relación las variables estudios en curso y estudios realizados con la situación laboral de la persona), pero ninguno sobre el estudio conjunto de los itinerarios seguidos dentro del sistema educativo y de las transiciones entre el estudio y el trabajo.

2. Población estudiada

La Población de la Comunidad de Madrid objeto de la encuesta son las personas que terminaron estudios del sistema educativo no universitario en el curso 2000-01 o abandonaron la Educación Secundaria Obligatoria sin obtener su titulación en el mismo curso ,y las personas que completaron programas del sistema de formación ocupacional en el año 2001. Sólo se consideran las personas que a fecha 31-12- 2001 no habían cumplido 25 años.

Las unidades de investigación y de análisis son los alumnos de los siguientes siete colectivos:

1. ESO. Alumnos graduados en Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2000-2001
2. AESO. Alumnos que abandonaron la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2000-2001 sin el título de Graduado en Secundaria. Estos alumnos pueden continuar matriculados en otras enseñanzas del sistema educativo.
3. GBLO. Alumnos graduados en Bachillerato en el curso 2000-2001. No se incluyen los alumnos graduados en la enseñanza equivalente de COU, que aún se impartía en el curso 2000-01.
4. CFGM. Alumnos graduados en Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño en el curso 2000-2001.

5. CFGS. Alumnos graduados en Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño en el curso 2000-2001 y alumnos graduados en FP II (LGE 1970) y en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en el curso 2000-2001.
6. FIP. Alumnos que finalizaron durante el año 2001 con evaluación positiva un curso de PLAN FIP de al menos 100 horas de duración. Se excluyen que posean una titulación universitaria con el objeto de facilitar comparaciones con el resto de colectivos.
7. ET-CO. Alumnos que finalizaron un programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios durante el año 2001.

Además, para los cuatro últimos colectivos relacionados con la formación profesional, el análisis de la encuesta se desagrega en las 26 familias profesionales que conforman la oferta formativa.

3. Objetivos de la encuesta

1. Efectuar un seguimiento de los itinerarios educativos seguidos por cada uno de los colectivos objeto de estudio desde la obtención del correspondiente título académico / abandono de la ESO o de la realización del curso (plan FIP) o programa (ET-CO) hasta el momento de la entrevista.
2. Obtener los itinerarios laborales seguidos por los colectivos de estudio durante el mismo período.
3. Analizar detalladamente las características de los empleos encontrados y su adecuación a la formación recibida.
4. Estudiar los períodos de desempleo e inactividad seguidos por los individuos una vez han abandonado el sistema educativo, prestando especial atención a la formación cursada durante ellos.
5. Conocer las motivaciones del alumnado en cuanto a los estudios cursados, expectativas de cara al mercado laboral, adecuación entre éste y la formación recibida, trayectoria laboral y valoración del trabajo en su desarrollo vital como persona.

4. Diseño de la encuesta

4.1 Unidades de muestreo. Tamaño de la muestra y representatividad de los resultados:

- En la Comunidad de Madrid, para los alumnos pertenecientes a colectivos asociados al sistema educativo ESO, AESO y GBLO, se realizó un muestreo bietápico, en primera etapa se seleccionaron los centros educativos; en segunda etapa se seleccionó una muestra de alumnos de cada centro.

- Para los alumnos de colectivos CFGM, CFGS, FIP y ET-CO en la Comunidad de Madrid se realizó un muestreo en una única etapa, seleccionando una muestra de alumnos del directorio formado por la relación de alumnos de TODOS los centros.

La comunidad de Madrid solicitó al INE una ampliación del tamaño de muestra que permitiera dar datos de alumnos procedentes de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior por familias profesionales. Esta ampliación de muestra se consolidó con la firma del convenio entre ambos organismos anteriormente mencionados.

Aunque la muestra seleccionada para los colectivos FIP y ET-CO se diseñó para dar información a nivel nacional de familias profesionales, y no a nivel de Comunidad Autónoma, el tamaño muestral obtenido en la Comunidad de Madrid permite mostrar estimaciones para el total de estos colectivos agregando las personas de las distintas familias profesionales.

La recogida de la información se realizó durante el período abril-julio de 2005.

a) Representatividad de los resultados

Gracias al convenio firmado, para todos los colectivos los resultados son significativos a nivel de la Comunidad Autónoma de Madrid, además de serlo por familias profesionales para los colectivos CFGM y CFGS, aunque habrá que tener en cuenta que, del tamaño de la muestra y de la variable de análisis dependerá la difusión de información.

b) Tamaño de la muestra de los colectivos objeto de estudio

	Comunidad de Madrid	Total Nacional
ESO	817	8.500
GBLO	391	5.500
AESO	376	5.100
CFGM	2.794	6.350
CFGS	4.921	8.650
FIP	1.177	7.700
ETCO	363	3.300

Un total de 45.100 encuestas a nivel nacional de las que más de 10.800 pertenecían a la Comunidad de Madrid (24%).

4.2 Períodos de referencia

La encuesta se realizó durante los meses de abril a julio de 2005. El estudio tiene un enfoque longitudinal basado en el análisis retrospectivo de lo realizado por el entrevistado desde que finalizó o abandonó los estudios (o curso o programa) hasta el momento de la entrevista. Este período constituye el período de referencia de la encuesta y está en torno a los cuatro años, pero es único para cada individuo.

4.3 Cuestionario

El cuestionario está dividido en siete apartados, existiendo unos comunes que serán contestados por todos los individuos, y otros específicos que el individuo contestará en función del colectivo por el que haya sido seleccionado y de la trayectoria laboral que haya seguido a lo largo del período de referencia de la encuesta.

Los apartados son los siguientes

- Apartado A: Datos personales y socio-demográficos.
- Apartado B: Educación.
- Apartado C: Calendario.
- Apartado D: Actividad.
- Apartado E: Formación

- Apartado F: Valores Laborales.
- Apartado G: Opinión sobre el itinerario.

Los apartados A, C, E, F y G se preguntan a todos los individuos.

El apartado B se le pregunta al individuo dependiendo del colectivo por el que haya sido seleccionado en la muestra. Por tanto habrá 7 módulos o cuestionarios diferentes y de ellos se preguntará uno solo.

El apartado D consta de cuatro módulos o cuestionarios diferentes, y se preguntará al individuo dependiendo de su trayectoria laboral. Puede suceder que se generen varios módulos o ninguno.